

M.I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL M.I. CONCEJO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL, CELEBRADA EL SEIS DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO

En la ciudad de Guayaquil, a los seis días del mes de diciembre del año dos mil dieciocho, siendo las doce horas y treinta y tres minutos con la concurrencia de la Abogada Doménica Tabacchi Rendón, Vicealcaldesa de Guayaquil, los señores Concejales que integran el Concejo Municipal y actuando en calidad de Secretaria de la Municipalidad, la Ab. Martha Herrera Granda, se inicia la Sesión ordinaria convocada para el día de hoy. En este estado interviene **LA SEÑORA VICEALCALDESA**: "Muy buenas tardes a todos los presentes. Vamos a iniciar la sesión que tengo el honor de presidir en este día jueves 6 de diciembre de 2018, con la lectura de la carta enviada por el Alcalde Jaime Nebot".- **LA SEÑORA SECRETARIA**: "Sí señora Vicealcaldesa, con su venia me permito dar lectura al oficio **AG-2018-33491** de diciembre 6 de 2018, suscrito por el señor Alcalde y dirigido a usted en los siguientes términos: Guayaquil, noviembre 29 de 2018.- Señora Abogada.- Doménica Tabacchi Rendón.- **VICEALCALDESA DE GUAYAQUIL**.- Ciudad.- De mi consideración: En atención a lo previsto en el artículo 60 letra c) del COOTAD, que atribuye al Alcalde la competencia de convocar y presidir con voto dirimente las sesiones del concejo municipal; y en cumplimiento del artículo 62 letra b) del mismo Código, que asigna al Vicealcalde o Vicealcaldesa *cumplir las funciones y responsabilidades delegadas por el Alcalde o Alcaldesa*, cúmplame delegarle que presida la sesión del Concejo Municipal que tendrá lugar el día de hoy, jueves 6 de diciembre de 2018, a las 12H00, en el Salón de la Ciudad.- Lo anterior previo cumplimiento de los procedimientos que fueren de rigor.- Reciba el testimonio de mis consideraciones distinguidas.- Atentamente, **DIOS, PATRIA Y LIBERTAD**.- Ab. Jaime Nebot Saadi.- **ALCALDE DE GUAYAQUIL**".- **LA SEÑORA VICEALCALDESA**: "Una vez dada lectura a la comunicación del señor Alcalde, proceda señora Secretaria, a constatar el quórum de Ley".- **LA SEÑORA SECRETARIA**: "Sí señora Vicealcaldesa, procederemos a constatar el quórum correspondiente a la Sesión Ordinaria que celebra este M. I. Concejo Municipal de Guayaquil, el día de hoy jueves 6 de diciembre del año 2018: Sra. Lidice Aldas Giler, presente; Lda. María del Carmen Alman Corozo, presente; Lcdo. Leopoldo Baquerizo Adum, presente; Lcdo. Ezio Bravo Ramírez, presente; Ab. Consuelo Flores Carrera, presente; Dr. Roberto Gilbert Febres Cordero, ausente; Msc. Susana González Rosado, presente; Lcdo. Carlos Luis Morales Benítez, ausente; Lcdo. Luis Murillo Carranza, presente; Ing. Gustavo Navarro Guerrero, ausente; Sra. Luzmila Nicolalde Cordero, presente; Sr. Jorge Pinto Yunes, presente; Ing. Manuel Samaniego Zamora, presente; Ing. Josué Sánchez Camposano, presente. Le informo señora Vicealcaldesa, que se encuentran once (11) Concejales presentes en la sesión, en consecuencia existe el quórum de Ley".- **LA SEÑORA VICEALCALDESA**: "Habiendo constatado el quórum de Ley, se instala esta sesión ordinaria. Antes de dar inicio, procedemos con la reforma al orden del día que la va a plantear el Concejale Leopoldo Baquerizo".- **EL CONCEJAL BAQUERIZO**: "Señora Vicealcaldesa, para pedir una reforma al orden del día e incluir como punto **1.1.-** Conocimiento y resolución de las solicitudes de licencia presentadas por los Concejales Lcdo. Carlos Luis Morales, Ing. Gustavo Navarro Guerrero y Dr. Roberto Gilbert Febres Cordero, por el día 6 de diciembre de 2018; y, **8.-** Resolución del M. I. Concejo Municipal de Guayaquil, por la cual se deplora el deceso de los señores Xavier Hidalgo Romero y Maruja Patiño Ortega de Castro Benites, lo elevo a moción".- **LA SEÑORA VICEALCALDESA**: "Moción para reformar el orden del día por el Concejale Leopoldo Baquerizo, con el apoyo de los Concejales María del Carmen Alman y Consuelo Flores. Tome votación señora Secretaria, proclame el resultado y prosiga con el orden del día".- **LA SEÑORA SECRETARIA**: "Señora Vicealcaldesa procedemos a tomar votación: Sra. Lidice Aldas Giler, a favor; Lda. María del Carmen Alman Corozo, a favor; Lcdo.

Leopoldo Baquerizo Adum, a favor; Lcdo. Ezio Bravo Ramírez, a favor; Ab. Consuelo Flores Carrera, a favor; Dr. Roberto Gilbert Febres Cordero, ausente; Msc. Susana González Rosado, a favor; Lcdo. Carlos Luis Morales Benítez, ausente; Lcdo. Luis Murillo Carranza, a favor; Ing. Gustavo Navarro Guerrero, ausente; Sra. Luzmila Nicolalde Cordero, a favor; Sr. Jorge Pinto Yunes, a favor; Ing. Manuel Samaniego Zamora, a favor; Ing. Josué Sánchez Camposano, a favor. Por la moción Señora Vicealcaldesa, el resultado de la votación es el siguiente: Por la moción propuesta por el Concejal Lcdo. Leopoldo Baquerizo Adum, debidamente apoyada por los Concejales María del Carmen Alman y Consuelo Flores, respecto a modificar el orden del día para incluir como punto 1.1.- Conocimiento y resolución de las solicitudes de licencia presentadas por los Concejales Lcdo. Carlos Luis Morales, Ing. Gustavo Navarro Guerrero y Dr. Roberto Gilbert Febres Cordero, por el día 6 de diciembre de 2018; y, 8.- Resolución del M. I. Concejo Municipal de Guayaquil, por la cual se deplora el deceso de los señores Xavier Hidalgo Romero y Maruja Patiño Ortega de Castro Benítez, han votado a favor los once (11) Concejales presentes. En consecuencia, EL M. I. CONCEJO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL APRUEBA POR UNANIMIDAD DE SUS INTEGRANTES, LA MODIFICACIÓN PROPUESTA AL ORDEN DEL DÍA PARA INCLUIR COMO PUNTO 1.1.- CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN DE LAS SOLICITUDES DE LICENCIA PRESENTADAS POR LOS CONCEJALES LCDO. CARLOS LUIS MORALES, ING. GUSTAVO NAVARRO GUERRERO Y DR. ROBERTO GILBERT FEBRES CORDERO, POR EL DÍA 6 DE DICIEMBRE DE 2018; Y, 8.- RESOLUCIÓN DEL M. I. CONCEJO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL, POR LA CUAL SE DEPLORA EL DECESO DE LOS SEÑORES XAVIER HIDALGO ROMERO Y MARUJA PATIÑO ORTEGA DE CASTRO BENÍTEZ, LA SEÑORA VICEALCALDESA: "Sirvase poner en conocimiento y resolución del Concejo el punto número uno del orden del día", - LA SEÑORA SECRETARIA: "PUNTO UNO DEL ORDEN DEL DÍA: Conocimiento y resolución del Acta de la Sesión Ordinaria del M.I. Concejo Municipal de Guayaquil, celebrada el 29 de noviembre de 2018", - LA SEÑORA VICEALCALDESA: "En conocimiento de la mesa cantonal. Recuerdo a los Concejales que no estuvieron presentes en la sesión que trata este punto, abstenerse. Concejal Baquerizo", - EL CONCEJAL BAQUERIZO: "Para abstenerme en este punto del orden del día", - LA SEÑORA VICEALCALDESA: "Concejala María del Carmen Alman", - LA CONCEJALA ALMAN: "Señora Vicealcaldesa, para elevar a moción este punto del orden del día", - LA SEÑORA VICEALCALDESA: "Abstenciones legalmente interpuestas, considérelas señora Secretaria. Moción de la Concejala Aldas, con el apoyo de la concejala Susana González. Tome votación señora Secretaria, proclame el resultado de dicha votación", - LA SEÑORA SECRETARIA: "Señora Vicealcaldesa procedamos a tomar votación: Sra. Lidice Aldas Gilier, a favor; Lcdo. María del Carmen Alman Corozo, a favor; Lcdo. Leopoldo Baquerizo Adum, abstención; Lcdo. Ezio Bravo Ramírez, a favor; Ab. Consuelo Flores Carrera, a favor; Dr. Roberto Gilbert Febres Cordero, ausente; Msc. Susana González Rosado, a favor; Lcdo. Carlos Luis Morales Benítez, ausente; Lcdo. Luis Murillo Carranza, abstención; Ing. Gustavo Navarro Guerrero, ausente; Sra. Luzmila Nicolalde Cordero, a favor; Sr. Jorge Pinto Yunes, a favor; Ing. Manuel Samaniego Zamora, a favor; Ing. Josué Sánchez Camposano, a favor. Señora Vicealcaldesa, el resultado de la votación es el siguiente: Por la moción propuesta por la Concejala Susana González, en el sentido que se apruebe el punto uno del orden del día, han votado a favor nueve (9) Concejales y dos (2) abstenciones de los Concejales Lcdo. Leopoldo Baquerizo Adum y Lcdo. Luis Murillo Carranza. En consecuencia, EL M. I. CONCEJO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL APRUEBA POR MAYORÍA DE SUS INTEGRANTES EL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL M. I. CONCEJO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL, CELEBRADA EL 29 DE NOVIEMBRE DE 2018", - LA SEÑORA VICEALCALDESA: "Sirvase poner en conocimiento y para resolución del Concejo el punto número uno del orden del día", - LA SEÑORA SECRETARIA: "PUNTO UNO DEL ORDEN DEL DÍA: "

SEÑORA SECRETARIA: "PUNTO UNO DEL ORDEN DEL DÍA: "

M.I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL

Página 3 de 17
ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL M. I. CONCEJO MUNICIPAL
DE GUAYAQUIL, CELEBRADA EL 6 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2018

Conocimiento y resolución de las solicitudes de licencia presentadas por los Concejales Lcdo. Carlos Luis Morales, Ing. Gustavo Navarro Guerrero y Dr. Roberto Gilbert Febres Cordero, por el día 6 de diciembre de 2018".- **LA SEÑORA VICEALCALDESA:** "En conocimiento de la mesa cantonal. Concejala Consuelo Flores".- **LA CONCEJALA FLORES:** "Para elevar a moción el punto 1.1. del orden del día".- **LA SEÑORA VICEALCALDESA:** "Moción de la Concejala Consuelo Flores, apoyada por los Concejales Lidice Aldas, Jorge Pinto y Luzmila Nicolalde. Tome votación señora Secretaria, proclame el resultado de dicha votación".- **LA SEÑORA SECRETARIA:** "Señora Vicealcaldesa procedemos a tomar votación: Sra. Lidice Aldas Giler, a favor; Lcda. María del Carmen Alman Corozo, a favor; Lcdo. Leopoldo Baquerizo Adum, a favor; Lcdo. Ezio Bravo Ramírez, a favor; Ab. Consuelo Flores Carrera, a favor; Dr. Roberto Gilbert Febres Cordero, ausente; Msc. Susana González Rosado, a favor; Lcdo. Carlos Luis Morales Benítez, ausente; Lcdo. Luis Murillo Carranza, a favor; Ing. Gustavo Navarro Guerrero, ausente; Sra. Luzmila Nicolalde Cordero, a favor; Sr. Jorge Pinto Yunes, a favor; Ing. Manuel Samaniego Zamora, a favor; Ing. Josué Sánchez Camposano, a favor. Señora Vicealcaldesa, el resultado de la votación es el siguiente: Por la moción propuesta por la Concejala Ab. Consuelo Flores Carrera, debidamente apoyada por los Concejales Lidice Aldas, Jorge Pinto y Luzmila Nicolalde, en el sentido que se apruebe el punto uno del orden del día, han votado a favor los once (11) Concejales presentes. En consecuencia, **EL M. I. CONCEJO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL APRUEBA POR UNANIMIDAD, LAS SOLICITUDES DE LICENCIA PRESENTADAS POR LOS SEÑORES CONCEJALES LCDO. CARLOS LUIS MORALES, ING. GUSTAVO NAVARRO GUERRERO Y DR. ROBERTO GILBERT FEBRES CORDERO, POR EL DÍA 6 DE DICIEMBRE DE 2018, POR EL DÍA JUEVES 6 DE DICIEMBRE DEL 2018. Con su venia señora Vicealcaldesa, una vez aprobadas las licencias solicitadas, se incorporan a la Sesión, la Concejala Msc. Dolores Vicuña Verduga, lo que para efecto de votación se encuentran doce (12) Concejales presentes**".- **LA SEÑORA VICEALCALDESA:** "Siguiendo punto del orden del día señora Secretaria".- **LA SEÑORA SECRETARIA:** "PUNTO DOS DEL ORDEN DEL DÍA: Conocimiento y resolución del M. I. Concejo Municipal de Guayaquil, en primer debate del proyecto de **"REFORMA A LA ORDENANZA PRESUPUESTARIA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL (M. I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL), DEL PRESENTE EJERCICIO ECONÓMICO DEL 2018"**, de conformidad con lo prescrito en los Arts. 255 y 322 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD). Señora Vicealcaldesa, se deja constancia, de conformidad al Art. 245 del COOTAD, que se encuentra presente el Director Financiero y la Jefa de Presupuesto".- **LA SEÑORA VICEALCALDESA:** "El presupuesto inicial que está en el informe era de US\$762 millones. Se hace hoy y está puesta en consideración de la Mesa Cantonal, el primer y único cambio, única reforma del año 2018, tal como lo permite la Ley, para consideración de todos ustedes. Lo importante, no solamente es recordar el valor, ustedes ya lo deben de haber estudiado, que es de 47 millones más a nuestro anterior presupuesto aprobado, sino que se mantiene nuestra fórmula del 85%, a lo que es obras, programas, servicios, siempre pensando en el bienestar de quienes más necesitan y menos tienen; y el 15% al gasto administrativo. Así que de 762 millones de dólares pasamos a un presupuesto de 809 millones de dólares, esa es la explicación que quería hacerles a los señores y señoras Concejales, sobre este segundo punto del día de hoy, que es justamente la reforma a la Ordenanza Presupuestaria. Concejala Luzmila Nicolalde".- **LA CONCEJALA NICOLALDE:** "Señora Vicealcaldesa, elevo a moción el punto dos del orden del día".- **LA SEÑORA VICEALCALDESA:** "Elevada la moción por la Concejala Luzmila Nicolalde, con el apoyo de los Concejales Josué Sánchez, Jorge Pinto. Tome votación señora Secretaria, proclame el resultado de dicha votación".- **LA SEÑORA SECRETARIA:** "Señora Vicealcaldesa procedemos a tomar votación: Sra. Lidice Aldas Giler, abstención; Lcda. María del Carmen Alman Corozo, abstención; Lcdo. Leopoldo Baquerizo

Adum, a favor; Lcdo. Ezio Bravo Ramirez, a favor; Ab. Consuelo Flores Carrera, a favor; Msc. Susana González Rosado, a favor; Lcdo. Luis Murillo Carranza, a favor; Sr. Luzmila Nicolalde Cordero, a favor; Sr. Jorge Pinto Yunes, a favor; Ing. Manuel Samaniego Zamora, a favor; Ing. Josué Sánchez Camposano, a favor; Msc. Dolores Vicuña Verduga, abstención; Señora Vicealcaldesa, el resultado de la votación es el siguiente: Por la moción propuesta por la Concejala Luzmila Nicolalde Cordero, debidamente apoyada por los Concejales Josué Sánchez, Jorge Pinto, en el sentido que se apruebe el punto dos del orden del día, han votado a favor los nueve (9) Concejales y tres (3) abstenciones de los Concejales Lidice Aldas Giler, Lcda. María del Carmen Alman Corozo y Msc. Dolores Vicuña Verduga. En consecuencia, **EL M. I. CONCEJO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL APRUEBA POR MAYORIA, EN PRIMER DEBATE, EL PROYECTO DE "REFORMA A LA ORDENANZA PRESUPUESTARIA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL (M. I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL), DEL PRESENTE EJERCICIO ECONÓMICO DEL 2018", DE CONFORMIDAD CON LO PRESCRITO EN LOS ARTS. 255 Y 322 DEL CÓDIGO ORGÁNICO DE ORGANIZACIÓN TERRITORIAL, AUTONOMÍA Y DESCENTRALIZACIÓN (COOTAD). - LA SENORA VICEALCALDESA: "Les recuerdo también que en nuestro informe del presupuesto se aumentan por asignaciones de ley, las rentas municipales también como ingresos varios al Presupuesto. Esas son dos rubros, dos valores que se toman en consideración para este aumento. Continúe con el tercer punto del orden del día, señora Secretaria". - **LA SENORA SECRETARIA: "PUNTO TRES DEL ORDEN DEL DÍA: Conocimiento y resolución del M. I. Concejo Municipal de Guayaquil, en segundo debate del proyecto de "REFORMA A LA ORDENANZA SUSTITUTIVA DE EDIFICACIONES Y CONSTRUCCIONES DEL CANTÓN GUAYAQUIL, QUE DETERMINA Y NORMA LAS CONDICIONES DE EDIFICACIÓN Y LOS USOS DE SUELO PARA EL SECTOR DENOMINADO VIA A LA COSTA", de conformidad con lo prescrito en el Art. 322 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD). - LA SENORA VICEALCALDESA: "Concejal Manuel Samaniego". - EL CONCEJAL SAMANIEGO: "Señora Vicealcaldesa, compañeros Concejales, elevo a moción la aprobación del punto tres del orden del día". - **LA SENORA VICEALCALDESA, Elevada la moción por el Concejal Manuel Samaniego, apoyada por los Concejales Vicuña, González, Bravo, Baquerizo, Alman, Aldas y Nicolalde, Tome votación señora Secretaria, proclame el resultado de dicha votación". - **LA SENORA SECRETARIA: "Señora Vicealcaldesa procedemos a tomar votación: Sra. Lidice Aldas Giler, a favor; Lcda. María del Carmen Alman Corozo, a favor; Lcdo. Leopoldo Baquerizo Adum, a favor; Lcdo. Ezio Bravo Ramirez, a favor; Ab. Consuelo Flores Carrera, a favor; Msc. Susana González Rosado, a favor; Lcdo. Luis Murillo Carranza, a favor; Sr. Luzmila Nicolalde Cordero, a favor; Sr. Jorge Pinto Yunes, a favor; Ing. Manuel Samaniego Zamora, a favor; Ing. Josué Sánchez Camposano, a favor; Msc. Dolores Vicuña Verduga, a favor; Señora Vicealcaldesa, el resultado de la votación es el siguiente: Por la moción propuesta por el Concejal Ing. Manuel Samaniego Zamora, debidamente apoyada por los Concejales Vicuña, González, Bravo, Baquerizo, Alman, Aldas y Nicolalde, en el sentido que se apruebe el punto tres del orden del día, han votado a favor los doce (12) Concejales presentes. En consecuencia, **EL M. I. CONCEJO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL APRUEBA POR UNANIMIDAD, EN SEGUNDO DEBATE, LA "REFORMA A LA ORDENANZA SUSTITUTIVA DE EDIFICACIONES Y CONSTRUCCIONES DEL CANTÓN GUAYAQUIL, QUE DETERMINA Y NORMA LAS CONDICIONES DE EDIFICACIÓN Y LOS USOS DE SUELO PARA EL SECTOR DENOMINADO VIA A LA COSTA", DE CONFORMIDAD CON LO PRESCRITO EN EL ART. 322 DEL CÓDIGO ORGÁNICO DE ORGANIZACIÓN TERRITORIAL, AUTONOMÍA Y DESCENTRALIZACIÓN (COOTAD). - **LA SENORA VICEALCALDESA: "Continúe con el punto cuatro del orden del día, señora Secretaria". - **LA SENORA SECRETARIA: "PUNTO CUATRO DEL ORDEN DEL DÍA: Conocimiento y resolución del M. I. Concejo Municipal de**************

M.I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL

Página 5 de 17
ACTA DE LA SESION ORDINARIA DEL M. I. CONCEJO MUNICIPAL
DE GUAYAQUIL, CELEBRADA EL 6 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2018

Guayaquil, en segundo debate del proyecto de **"OCTAVA REFORMA A LA ORDENANZA QUE NORMA LA INTRODUCCIÓN DE ANIMALES DE ABASTO, EL FAENAMIENTO, EL DESPOSTE, LA INDUSTRIALIZACIÓN, LA REFRIGERACIÓN, LA COMERCIALIZACIÓN, EL TRANSPORTE Y SU EXPENDIO; LA INTRODUCCIÓN DE CARNES, PRODUCTOS, SUBPRODUCTOS Y DERIVADOS CÁRNICOS PROCESADOS O INDUSTRIALIZADOS Y SU EXPENDIO"**, de conformidad con lo prescrito en el

Art. 322 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD).- **LA SEÑORA VICEALCALDESA:** "Concejala Consuelo Flores".- **LA CONCEJALA FLORES:** "Señora Vicealcaldesa, elevo a moción el punto cuatro del orden del día".- **LA SEÑORA VICEALCALDESA:**

"Moción de la Concejala Consuelo Flores, apoyo de los Concejales Josué Sánchez, Dolores Vicuña, Luzmila Nicolalde, Lidice Aldas y Jorge Pinto. Tome votación señora Secretaria, proclame el resultado de dicha votación".- **LA SEÑORA SECRETARIA:** "Señora Vicealcaldesa procedemos a tomar votación:

Sra. Lidice Aldas Giler, a favor; Lcda. María del Carmen Alman Corozo, a favor; Lcdo. Leopoldo Baquerizo Adum, a favor; Lcdo. Ezio Bravo Ramírez, a favor; Ab. Consuelo Flores Carrera, a favor; Msc. Susana González Rosado, a favor; Lcdo. Luis Murillo Carranza, a favor; Sra. Luzmila Nicolalde Cordero, a favor; Sr. Jorge Pinto Yunes, a favor; Ing. Manuel Samaniego Zamora, a favor; Ing. Josué Sánchez Camposano, a favor; Msc. Dolores Vicuña Verduga, a favor. Señora Vicealcaldesa, el resultado de la votación es el siguiente: Por la moción propuesta

por la Concejala Ab. Consuelo Flores Carrera, debidamente apoyada por los Concejales Josué Sánchez, Dolores Vicuña, Luzmila Nicolalde, Lidice Aldas y Jorge Pinto, en el sentido de aprobar el punto cuatro del orden del día, han votado a favor los doce (12) Concejales presentes. En consecuencia, **EL M. I. CONCEJO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL POR UNANIMIDAD, RESUELVE APROBAR, EN SEGUNDO Y DEFINITIVO DEBATE, LA "OCTAVA REFORMA A LA**

"ORDENANZA QUE NORMA LA INTRODUCCIÓN DE ANIMALES DE ABASTO, EL FAENAMIENTO, EL DESPOSTE, LA INDUSTRIALIZACIÓN, LA REFRIGERACIÓN, LA COMERCIALIZACIÓN, EL TRANSPORTE Y SU EXPENDIO; LA INTRODUCCIÓN DE CARNES, PRODUCTOS, SUBPRODUCTOS Y DERIVADOS CÁRNICOS PROCESADOS O INDUSTRIALIZADOS Y SU EXPENDIO", DE CONFORMIDAD CON LO PRESCRITO EN EL ART. 322 DEL CÓDIGO ORGÁNICO DE ORGANIZACIÓN TERRITORIAL, AUTONOMÍA Y DESCENTRALIZACIÓN (COOTAD)".- LA SEÑORA VICEALCALDESA: "Continuamos con el punto cinco del orden del día, señora Secretaria".- **LA SEÑORA SECRETARIA:** "PUNTO CINCO DEL ORDEN DEL DÍA: Conocimiento y resolución del M. I. Concejo Municipal de Guayaquil del proyecto de **"TERCERA REFORMA AL REGLAMENTO QUE NORMA EL DESARROLLO URBANÍSTICO Y ARQUITECTÓNICO DEL PROYECTO HABITACIONAL MUNICIPAL "MUCHO LOTE 2"**, de conformidad con lo

dispuesto en los Arts. 7 y 57 letra a) y 323 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD)".- **LA SEÑORA VICEALCALDESA:** "Concejal Ezio Bravo".- **EL CONCEJAL BRAVO:** "Señora Vicealcaldesa, para elevar a moción para su aprobación el punto cinco del orden del día, pero quería a su vez hacer una acotación. Este tema lo ha venido trabajando la Concejala Zaida Loayza y los moradores de dicho sector, Mucho Lote 2, ellos presentaron ante el Alcalde un escrito el día 30 de noviembre, donde ellos estaban preocupados por las multas que se les está cobrando, y que asciende a unos US\$5,000.00; entonces ellos preocupados, del sector Macrolote 6 Victoria Club, que son desde las manzanas 1242 a la 2976. Si quisiera dejar este oficio que ha sido recibido por el Alcalde, que no ha tenido respuesta, me imagino que lo ha de responder en estos días, pero si quería dejar constancia y que quede en acta sentado, este reclamo de los moradores de dicho sector, previo a la moción de este punto y que se revisen dichas multas, obviamente el Alcalde si había manifestado la voluntad de rebajar estas multas y espero que se resuelva lo antes posible. Los moradores están aquí presentes y me han pedido por favor que deje

en actas este punto". - LA SENORA VICEALCALDESA: "Saludamos a los vecinos de Mucho Lote 2 que están hoy aquí. Señora Secretaria tiene la palabra". - LA SENORA SECRETARIA: "Señora Vicealcaldesa, dejó constancia que el requerimiento de los interesados, fue derivada a las direcciones de Terrenos y Jurídico". - LA SENORA VICEALCALDESA: "Una vez que se le ha dado la atención debida, luego de conversar con el señor Alcalde, se les dará muy pronto la respuesta y estamos seguros que va a ser positiva para ustedes. Concejal Baquerizo". - EL CONCEJAL BAQUERIZO: "O sea que eso será en un momento". - LA SENORA VICEALCALDESA: "Moción del Concejal Ezio Bravo, tiene el apoyo de los concejales Susana González, María del Carmen Almar, Dolores Vicuña, Lidice Aldas, Manuel Samaniego. Tome votación señora Secretaria, proclame el resultado de dicha votación". - LA SENORA SECRETARIA: "Señora Vicealcaldesa procedemos a tomar votación: Sra. Lidice Aldas, Giler, a favor; Lcda. María del Carmen Almar, Corozo, a favor; Lcdo. Leopoldo Baquerizo, Adam, a favor; Lcdo. Ezio Bravo, Ramírez, a favor; Ab. Consuelo Flores, Carrera, a favor; Msc. Susana González, Rosado, a favor; Lcdo. Luis Murillo, Carranza, a favor; Sra. Luzmila Nicolalde, Cordero, a favor; Sr. Jorge Pinto, Yunes, a favor; Ing. Manuel Samaniego, Zamora, a favor; Ing. Josué Sánchez, Camposano, a favor; Msc. Dolores Vicuña, Verduga, a favor. Señora Vicealcaldesa, el resultado de la votación es el siguiente: Por la moción propuesta por el Concejal Lcdo. Ezio Bravo, Ramírez, debidamente apoyada por los Concejales Susana González, María del Carmen Almar, Dolores Vicuña, Lidice Aldas, Manuel Samaniego, en el sentido de aprobar el punto cinco del orden del día, han votado a favor los doce (12) Concejales presentes. En consecuencia, EL M. I. CONCEJO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL POR UNANIMIDAD, RESUELVE APROBAR LA "TERCERA REFORMA AL REGLAMENTO QUE NORMA EL DESARROLLO URBANÍSTICO Y ARQUITECTÓNICO DEL PROYECTO HABITACIONAL MUNICIPAL "MUCHO LOTE 2", DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN LOS ARTS. 7 Y 57 LETRA A) Y 323 DEL CODIGO ORGÁNICO DE ORGANIZACIÓN TERRITORIAL, AUTONOMÍA Y DESCENTRALIZACIÓN (COOTAD)". - LA SENORA VICEALCALDESA: "Continuamos con el punto seis del orden del día, señora Secretaria". - LA SENORA SECRETARIA: "PUNTO SEIS DEL ORDEN DEL DÍA: Conocimiento y resolución del M. I. Concejo Municipal de Guayaquil, por la cual se aprueba el texto y se autoriza la suscripción de los siguientes instrumentos legales: 6.1 CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL QUE CELEBRAN EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL (M. I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL) Y LA FUNDACIÓN AYUDA PARA ENFERMOS INCURABLES "A.E.I.", que tiene por objeto la entrega de un aporte de US\$ 20.000,00, para cubrir parte de los gastos de alimentación que se generen en el período de un año (a partir de la suscripción de este Convenio) en la ejecución del proyecto "Atención con calidad y calidez a pacientes en etapa terminal". 6.2 CONVENIO DE COOPERACIÓN QUE CELEBRAN EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL (M. I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL) Y LA FEDERACIÓN ECUATORIANA DE BASKETBALL, que tiene por objeto la entrega de un aporte económico de US\$20.000,00, para cubrir parte de los costos a generarse en la organización y realización de la IV etapa del programa deportivo denominado "VI FESTIVAL DE MINIBASKET". 6.3 CONVENIO DE COOPERACIÓN QUE CELEBRAN EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL (M. I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL) Y LA SEÑORA FANNY ALEXANDRA INGA AVILA, que tiene por objeto la entrega de un aporte económico de US\$6.544,00, para cubrir parte de los costos relativos a la organización y realización en el período de 6 meses, del proyecto "RED DE APOYO FAMILIAR PARA LA INCLUSIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD", en el marco del Plan Guayaquil más inclusivo. 6.4 CONVENIO TRIPARTITO DE COOPERACIÓN QUE CELEBRAN EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL (M. I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL), EL

M.I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL

Página 7 de 17
ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL M. I. CONCEJO MUNICIPAL
DE GUAYAQUIL, CELEBRADA EL 6 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2018

GOBIERNO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE EL TRIUNFO Y LA ASOCIACIÓN DE GANADEROS DEL LITORAL Y GALÁPAGOS, por medio de este instrumento legal las partes se comprometen a efectuar acciones conjuntas para organizar y realizar la "Expoferia Agropecuaria y Artesanal Guayaquil-AGROEXPO 2019", durante los días 01, 02 y 03 de febrero de 2019. **6.5 CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL QUE CELEBRAN EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL (M. I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL) Y LA LCDA. LAURA MARÍA NOBOA BAQUERIZO**, que tiene por objeto la entrega de un aporte económico de US\$9,000.00, para cubrir parte de los costos de la ejecución del proyecto "Escuelas para Padres", que se llevará a cabo en un período de 6 meses".- **LA SEÑORA VICEALCALDESA**: "En consideración de la Mesa, Concejala Luzmila Nicolalde".- **LA CONCEJALA NICOLALDE**: "Señora Vicealcaldesa, elevo a moción el punto seis del orden del día, con sus cinco numerales".- **LA SEÑORA VICEALCALDESA**: "Moción de la Concejala Luzmila Nicolalde, apoyo de los Concejales Jorge Pinto, Dolores Vicuña y Ezio Bravo. Tome votación señora Secretaria, proclame el resultado de dicha votación".- **LA SEÑORA SECRETARIA**: "Señora Vicealcaldesa procedemos a tomar votación: Sra. Lidice Aldas Giler, a favor; Lcda. María del Carmen Alman Corozo, a favor; Lcdo. Leopoldo Baquerizo Adum, a favor; Lcdo. Ezio Bravo Ramírez, a favor; Ab. Consuelo Flores Carrera, a favor; Msc. Susana González Rosado, a favor; Lcdo. Luis Murillo Carranza, a favor; Sra. Luzmila Nicolalde Cordero, a favor; Sr. Jorge Pinto Yunes, a favor; Ing. Manuel Samaniego Zamora, a favor; Ing. Josué Sánchez Camposano, a favor; Msc. Dolores Vicuña Verduga, a favor. Señora Vicealcaldesa, el resultado de la votación es el siguiente: Por la moción propuesta por la Concejala Luzmila Nicolalde Cordero, debidamente apoyada por las Concejales Jorge Pinto, Dolores Vicuña y Ezio Bravo, en el sentido de aprobar el punto seis del orden del día con sus cinco numerales, han votado a favor los doce (12) Concejales presentes. En consecuencia, **EL M. I. CONCEJO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL POR UNANIMIDAD, RESUELVE APROBAR EL TEXTO Y AUTORIZAR LA SUSCRIPCIÓN DE LOS SIGUIENTES INSTRUMENTOS LEGALES:** **6.1 CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL QUE CELEBRAN EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL (M. I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL) Y LA FUNDACIÓN AYUDA PARA ENFERMOS INCURABLES "A.E.I", QUE TIENE POR OBJETO LA ENTREGA DE UN APOORTE DE US\$ 20,000.00, PARA CUBRIR PARTE DE LOS GASTOS DE ALIMENTACIÓN QUE SE GENEREN EN EL PERÍODO DE UN AÑO (A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DE ESTE CONVENIO) EN LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO "ATENCIÓN CON CALIDAD Y CALIDEZ A PACIENTES EN ETAPA TERMINAL".** **6.2 CONVENIO DE COOPERACIÓN QUE CELEBRAN EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL (M. I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL) Y LA FEDERACIÓN ECUATORIANA DE BASKETBALL, QUE TIENE POR OBJETO LA ENTREGA DE UN APOORTE ECONÓMICO DE US\$20.000,00, PARA CUBRIR PARTE DE LOS COSTOS A GENERARSE EN LA ORGANIZACIÓN Y REALIZACIÓN DE LA IV ETAPA DEL PROGRAMA DEPORTIVO DENOMINADO "VI FESTIVAL DE MINIBASKET".** **6.3 CONVENIO DE COOPERACIÓN QUE CELEBRAN EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL (M. I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL) Y LA SEÑORA FANNY ALEXANDRA INGA ÁVILA, QUE TIENE POR OBJETO LA ENTREGA DE UN APOORTE ECONÓMICO DE US\$6.544,00, PARA CUBRIR PARTE DE LOS COSTOS RELATIVOS A LA ORGANIZACIÓN Y REALIZACIÓN EN EL PERÍODO DE 6 MESES, DEL PROYECTO "RED DE APOYO FAMILIAR PARA LA INCLUSIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD", EN EL MARCO DEL PLAN GUAYAQUIL MÁS INCLUSIVO.** **6.4 CONVENIO TRIPARTITO DE COOPERACIÓN QUE CELEBRAN EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL (M. I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL), EL GOBIERNO**

DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE EL TRIUNFO Y LA ASOCIACIÓN DE
GANADEROS DEL LITORAL Y GALÁPAGOS, POR MEDIO DE ESTE
INSTRUMENTO LEGAL LAS PARTES SE COMPROMETEN A EFECTUAR
ACCIONES CONJUNTAS PARA ORGANIZAR Y REALIZAR LA "EXPOFERIA
AGROPECUARIA Y ARTESANAL GUAYASQUIL-AGROEXPO 2019",
DURANTE LOS DÍAS 01, 02 Y 03 DE FEBRERO DE 2019. 6.5 CONVENIO DE
COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL QUE CELEBRAN EL GOBIERNO
AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE GUAYASQUIL (M. I.
MUNICIPALIDAD DE GUAYASQUIL) Y LA LCDA. LAURA MARIA NOBOA
BAQUERIZO, QUE TIENE POR OBJETO LA ENTREGA DE UN APOORTE
ECONÓMICO DE US\$9,000.00, PARA CUBRIR PARTE DE LOS COS
TOS DE LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO "ESCUELAS PARA PADRES", QUE
SE LLEVARÁ A CABO EN UN PERÍODO DE 6 MESES". - LA SENORA
VICEALCALDESA: "Continuamos con el punto siete del orden del día, señora
Secretaría". - LA SENORA SECRETARIA: "PUNTO SIETE DEL ORDEN DEL DÍA:
Conocimiento y aprobación del M.I. Concejo Municipal, respecto de 204 trámites
de Levantamiento de Patrimonio Familiar, solicitado por los señores: DORA
ELENA PÉREZ RODRÍGUEZ, LUCÍA DEL CARMEN RUIZ, AURORA MIRRELY
GUTIÉRREZ MERA, NANCY MARIA LOZANO ORTIZ Y FRANKLIN TEODORO
MORA MENDIETA, NIEVE CLEOTILDE MEJÍA LEÓN, DARWIN JAVIER
ROSADO SÁNCHEZ, INÉS MARIA PINCAY PILAY Y SIMÓN STALIN ORTIZ
CHÓEZ, TEODORO VENANCIO MOYANO QUIJUE Y PABLA DEL CARMEN
OLVERA TORRES, LUIS ARIOSTO DURAZNO, IRMA LUISA REYNADO
CHÓEZ, REYNA SAMIRA YAGUAL SANTOS Y GENOBEBA MELANIA TRIVIÑO
LEÓN, MARIA ISABEL CORONEL DEL ROSARIO Y NERY DANIEL SALTOS
PARRAGA, NANCY JESSENA HOLGUÍN AGUILERA, MARIA RAQUEL
CEDENO VILELA, DIANA MARYORY ORTIZ ALTAFUJA, JANINA MARICELA
VARGAS TARIJA, ARTURO FORTUNATO PENAHERRERA BERMEO,
LISSSETH MERCEDES LAINES ROMERO, DELIA MARIA GARCÉS BURRANO Y
PABLO ANIBAL MORÁN ALVARADO, JULIO ANDRÉS VERDUGA PARRAGA Y
DOLORES GUADALUPE ZAMBRANO, LUIS PLUTARCO CEVALLOS SUÁREZ
Y CECILIA MOSQUERA CHILA, DELIA AURORA MACÍAS CASTRO, NINFA
GRACIELA ROSADO ESPINOZA, FREDY PRIMITIVO ROSADO ESPINOZA Y
BALTAZAR AMADO ROSADO PILOZO, BENJAMÍN ANIBAL TUMBACO
MONTÓYA, JUAN ANTONIO SILVA MORÁN Y CLOTILDE GRACIELA PÉREZ
LASCANO, JORGE LEONELY MONCAYO GÓMEZ Y ÁNGELA NELLY ZAMORA
ZAMBRANO, JORGE SEGUNDO JARA MORÁN, ROSA TERESA CALDERERO
BARAHONA, TITO CHÓEZ ACUNA Y NEYRA EDITH VILLAFUERTE CUENCA,
ENCARNACIÓN GRACIELA RODRÍGUEZ, GLORIA TERESA YUNGAICELA
DELGADO, GLADYS ZOILA CEDENO AGUAS Y VICENTE OCTAVIANO
PORTILLA AYALA, JORGE ALBERTO ROJAS ANDRADE, AGUEDA
CLEMENCIA CRUZ GÓMEZ, MERCHOR MARCONI VELIZ MENDOZA, LEONEL
TEOBALDO BUSTAMANTE HERRERA Y ESTHER MARIA MONCAYO SÁENZ,
SEGUNDO AGUSTÍN BORBOR RODRÍGUEZ, GLADYS ESTHER BORBOR
RODRÍGUEZ, DANIEL JOSÉ NEIRA BORBOR, JUAN GUILTERMO NEIRA
BORBOR, MANUEL JESÚS NEIRA BORBOR, CARMEN ARMINDA BORBOR
FIGUEROA Y FLORENCIO GUILTERMO BORBOR FIGUEROA, FANNY
FLORINDA CALDERÓN NÚÑEZ Y SEGUNDO PEDRO PAGUAY VARGAS,
JAIME NELSON VARGAS ALMEA, ANITA MARIA VARGAS ALMEA, REINA
ISABELN VARGAS ALMEA, JORGE IGNACIO VARGAS ALMEA, GERMÁN
ÁNGEL VARGAS ARMEA, JOSÉ JOHNSON VARGAS ARMEA Y NORMA
FANNY VARGAS ARMEA, MARTHA BEATRIZ ROMERO LLAPA, CARMEN
LIDUVINA ROMERO LLAPA, ÁNGEL GONZALO ROMERO LLAPA Y MANUEL
RENÉ ROMERO LLAPA, LEANDRO ALEJANDRO ARRIAGA SILVA, LILIANA
ELIZABETH ARRIAGA COBENA, ADDER CASIMIRO ARREAGA COBENA,
DAVID ALEJANDRO ARRIAGA COBENA Y AGDALIA CAROLINA ARRIAGA
COBENA, BLANCA CRISTINA CORONEL POVEDA, EDGAR MANUEL
CORONEL POVEDA, EDITH NARCISA CORONEL POVEDA, MARIA ESTHER

M.I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL

Página 8 de 17
ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL M. I. CONCEJO MUNICIPAL
DE GUAYAQUIL, CELEBRADA EL 6 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2018

CORONEL POVEDA, MARÍA EUGENIA CORONEL POVEDA, MARÍA PIEDAD CORONEL POVEDA, NELLY GEORGINA CORONEL POVEDA, PETITA RUTH CORONEL POVEDA, RAMÓN ALFONSO CORONEL POVEDA, YOLANDA CRISTINA CORONEL POVEDA Y JIMMY DOUGLAS CORONEL VARELES; PETRONILA HERDOIZA VÁSQUEZ Y WILLIAM ROBERTO PAZMIÑO SALGUERO; ANTONIO GALO RIVERA PONCE Y ALICIA JOSEFINA VILLAMAR SALAVARRIA; NATALIA PAULINA ARANA ALVARADO; GARDENIA SOBEIDA MERCHÁN GUTIÉRREZ; CARMEN VICTORIA TORRES AGUAYO Y JOSÉ VICENTE GAMBOA PEÑAHERRERA; SOFRONIO SENON FIGUEROA RONQUILLO; LUIS MARIO CENTENO GÓNGORA Y JHON JAIME GÓNGORA GUAGUA; VICENTE ANTONIO ESPINOZA PLAZA; ROSA LIDUVINA VALENCIA PALMA; JOSÉ VICENTE MOREIRA GUERRERO Y LAURA CRISTINA ESPINOZA VILLAMAR; GEORGINA RIVERA SALAZAR; JOFFRE GEOVANNY MEJÍA COBEÑA; JUAN PEDRO QUINTO ALVARADO Y CARMEN EREMITA TUAREZ RODRÍGUEZ; CHRISTIAN ALBERTO PEÑARRIETA VELÁSQUEZ Y CARLOS JULIO PEÑARRIETA VELÁSQUEZ; GABRIEL ALBERTO PAGUAY RODRÍGUEZ Y SHIRLEY CECIBELL PAGUAY RODRÍGUEZ; LEONARDO GUSTAVO AMPUERO ZAMBRANO Y CARLOS ESTEBAN AMPUERO ZAMBRANO; HOLGUER ISAUL ERAZO; WILMAR EDILBERTO DÁVILA GARCÍA, MESÍAS GUALBERTO DÁVILA GARCÍA, EMILIO FRANCISCO DÁVILA GARCÍA Y MIRIAN NATIVIDAD DÁVILA GARCÍA; VÍCTOR VICENTE VERA CANTOS; JÉSSICA MARÍA MARTÍNEZ CALDERÓN; MARÍA OLAICE MORA CASTRO; JAIME EFRÉN JARA BAUTISTA; JOSÉ BENITO BENEDICTO URGILÉS URGILÉS; GLADYS ELIZABETH LOZA REYES Y BETTY MAGALI LOZA REYES; JORGE DAVID CENTURIÓN CORNEJO Y JESSICA MICHELL MOSCOSO ORTIZ; TERESA DE JESÚS MUÑOZ ROCA Y CARLOS ALBERTO ARREDONDO MONSERRATE; LUIS EUGENIO QUIÑONEZ PINTO Y ELVA QUIÑONEZ PINTO; MIRIAM JANNETH PARRALES GONZABAY Y ROBERTO AURELIO SALTOS CORAL; JUAN OSWALDO YANCE TORRES Y MARIBEL DEL CARMEN ROJAS TOMALAS; MARÍA MAGDALENA PINOS RODRÍGUEZ; VIOLETA BARTOLA ANDRADE MOREIRA Y JOSÉ VALENTÍN SALAS QUIÑONEZ; JAIME RAÚL ROBLES; NANCY MARÍA AZUCENA DELGADO; ANA LETICIA ZAMBRANO BARRE; LOTARIO HUMBERTO IZAGUIRRE RIVERA; JOSÉ LUIS PAREDES PINCAY; SEVERA GREGORIA CALDERÓN MORA Y JOSÉ DIONISIO ARREAGA SUÁREZ; DAVID ISRAEL ORAMAS VIMOS; OLIVER ESTEBAN SALVADOR CAZAR, CRISTÓBAL JAMES SALVADOR CAZAR, KATHERINE ELIZABETH SALVADOR CAZAR Y NORKA JOSEFINA SALVADOR CAZAR; JOSÉ MIGUEL PERALTA FERNÁNDEZ Y MARÍA GERTRUDES DELMIRA INTRIAGO CABRERA; FLOR MARÍA FLORES LÓPEZ; SILVIA JANNINA GERMÁN VIVERO; PEDRO JULIO CORONEL ARREAGA; ELIZABETH TAMMY ALANIA PISCO; ISABEL YOLANDA PAREDES PORRAS Y MIGUEL CRUZ SAMANIEGO; HECTOR ESAU TRIVIÑO FLORES, AQUILES BOLIVAR TRIVIÑO FLORES Y WINSTON WASHINGTON TRIVIÑO FLORES; ALEJANDRINA EUNICE SUÁREZ MONTES; GERMÁN GILBERTO CÓRDOVA MUÑOZ; EDWARD SEGUNDO LIVINGSTON MALO; ENRIQUETA TARCILA GAVILANES UBILLA; ÁNGEL WILFRIDO CARRIEL SORIA Y FLOR MARÍA YAGUAL PANCHANA; CIRILO ASCALIO CHAN PACHAY; DAVID FERNANDO MARTILLO PAZMIÑO Y MARILÚ MONSERRATE CAICEDO ZAMBRANO; MARÍA OTILIA CHICHANDE MINA; HÉCTOR ROGELIO JURADO BONILLA; VICENTA JUSTINA PIN; MARÍA ISABEL DOMÍNGUEZ BASURTO; LAURA MARÍA TORRES; DAYSI XIOMARA JORDAN ZAMBRANO; OTILIA MONCAYO LUZON; CARLOS JULIO CARPIO SUÁREZ Y JUANA ALEMANIA BAJAÑA PLÚAS; WASHINGTON MOISÉS RAMOS TERÁN Y BLANCA NELLY SANTANA FLORES; ELIZABETH MARITZA MAWYIN MAWYIN; AMADOR MIGUEL MEJILLONES CASTILLO Y LENIN EDISON MEJILLONES CASTILLO; MANUEL ANTONIO CRUZ ÁLVAREZ; ROSA ESTHER GARCÍA MANTUANO; JACINTA MAGDALENA MARTÍNEZ CASTILLO, JACQUELINE ROSARIO MARTÍNEZ CASTILLO, GERMANIA ANGÉLICA MARTÍNEZ CASTILLO Y RODOLFO

ARMANDO MARTÍNEZ CASTILLO; PEDRO CARLOS BRIONES ALVARADO Y BELLA DEL ROCÍO ALVARADO AYALA; ROSA GRACIELA LÓR VÉLEZ; FÁTIMA ELENA MORA HIDALGO; CARLOS ABAD PAVÓN; TEODORO GUERMÁN TROYA MONTES; PEDRO LOFREDO MEDINA LINDAO Y SILVIA GISSIELA MARISCAL YANCE; FRANCISCO ENRIQUE DELGADO OSORIO Y GISELA ALEXANDRA BAQUE CHANCAY; DAVID DE LOS REYES CRTEGA VARGAS; NORMA MILADYS GILER MARMOLEJO; ISIDRO INDOLENCIO MERCHÁN PARALES; CÉSAR RAMIRO CHÁVEZ Y FLOR TEOTISTA BAQUE; MARÍA VICTORIA VILLACIS VALDIVIEZO; JESÚS PALMIRA QUINONES PINEDA; GILBER SALAZAR AYOVI Y FELICIA NEIBA RIVADENEIRA QUINTERO; VÍCTOR AVELINO CASTILLO SAMANIEGO Y ROSA CELIA AREVALO LÓPEZ; NELSON ARTURO ERIQUE HONORES Y ELISI ISABEL VARELA GARCÍA; CARLOS JULIO AYALA BOBADILLA; TRÁNSITO MARÍA NARANJO RUIZ; SANTA ISABEL ANDRADE SOLÓRZANO; CARLOS GUAMÁN TOABANDA Y ANDREA VACACELA GUAMÁN; NELSON FELIX GUZMÁN MARÍN Y ESTHER SUSANA GUZMÁN MARÍN; EFRÉN ORTIZ ARAUJO Y MARÍA MERCEDES ORTIZ MEJÍA; ABEL ERNESTO LADINES GAMBARROTTI Y CYNTHIA ESTEFANÍA FAJARDO URINA; RICARDO CRIOLLO PILCO Y ROSA CARMEN GUAMÁN TENESACA; JOSÉ LUIS GARCÍA HERNÁNDEZ Y LOURDES CECILIA PAGUAY LAMUCA; EMMA VICTORIA SOLARTE CASTRO Y ÁNGEL CORNELIO TORRES MALDONADO; JORGE ELEUTERIO TRIANA CHÉVEZ Y MARIANA DE JESÚS JARAMILLO ROSADO; ANA CLEMENTINA MARTÍNEZ SOCOLA; GLORIA ISABEL MONTERO MARTÍNEZ, ANA MARÍA MONTERO MARTÍNEZ, JUAN ARMANDO MONTERO MARTÍNEZ, JOSÉ Nicasio MONTERO MARTÍNEZ, EMILIO ANTONIO MONTERO MARTÍNEZ, LUCIO ELOY MONTERO MARTÍNEZ, MARTHA MERCEDES MONTERO MARTÍNEZ, JUANA CLEMENTINA MONTERO MARTÍNEZ Y DANNY DEMETRIO MONTERO MARTÍNEZ; ELIAS JAVIER SALAZAR ORANDO Y JOHANNA DEL ROCÍO GAMEZ BATIOJA; JULIO JACINTO ESPINOZA CASTRO Y ENRIQUETA SOFÍA PLUAS ANDRADE; VÍCTOR RAMÍREZ AGUIÑO Y JULIA ROSA TOMALA LIRIANO; CHRISTIAN SORAYA ENCALADA VILLAMAR; MIGUEL ISAIAS PEÑA BUCHELI; OCTAVIO MARCELO CHUQUI YUMBLA Y SILVIA ROSITA CRUZ HIDALGO; DELIA BLANCA CAMPOVERDE LOZANO; CANDY JEANINA SOLÓRZANO MOSQUERA; YRMA MIRELLI CHÓEZ SUÁREZ Y ROGELIO CORNELIO MONTIEL JAMA; OSCAR MARIO GARCÍA SEMINARIO; SEGUNDO RAFAEL GUAMÁN ISA; MARÍA BELEN COBENA ANCHUNDIA; OSWALDO ALONSO PAREJA QUIJUE; ELEUTERIO AVILES ZAMBRANO Y JULIA AURELINA DECIMAVILLA MANZABA; ELINA OLMEDO KLINGER; PEDRO ANDRÉS RIZZO GOYES Y LILIAN MARGARITA HOLGUIN YAGUAL; MARIO ROBERTO AVILES MÁRQUEZ Y ELISA ESMERALDA JIMÉNEZ RODRÍGUEZ; MARCELA YAMILÉ BURGOS CAMACHO; MARCIANA ROSA CASTILLO TOMALA, FANNY MAGALY DOMÍNGUEZ CASTILLO, DIANA MARIBEL DOMÍNGUEZ CASTILLO Y ROSA AMARILIS DOMÍNGUEZ CASTILLO; ARACELLY MARIBELT PLAZA CACAQ; ROSA MARÍA LESCANO ACOSTA Y JÓRGE ALFONSO GUANANGA CAMPOVERDE; TEÓFILO ERASMO BAQUE MERCHÁN Y ELVIRA ELINA BRIONES MAGALLANES; MAIRA LORENA PÁRAGA ALCIVAR; MARIO SEGUNDO ESPINOZA ESPINOZA Y FABIOLA JANET LOZANO SALAZAR; GLORIA ELVIRA RODRÍGUEZ ROMERO Y WASHINGTON ENRIQUE HERNÁNDEZ CORNEJO; QUELVA MARUJITA RAMÓN MALDONADO; SEGUNDO JOSÉ AGUIRRE RUIZ; ANA DEL ROCÍO AGUIRRE ESTRADA Y NELSON GREGORIO AGUIRRE ESTRADA; VÍCTOR HUGO FREIRE LUCIO; JOFFRE WASHINGTON JORDÁN LUCIO Y DELIA FELIPA FREIRE LUCIO; JACINTO AGUSTÍN ACOSTA RONQUILLO E HILDA OLVERA ARIAS; LUIS ERNESTO GARCÍA COBOS Y LIVIA ESPERANZA LOJA VERA; MIGUEL GUSTAVO SALTOS REYES Y JOSÉ VICENTE SALTOS REYES; TULMIRA ARABELLA MACKAY CASTRO; ÁNGEL OSWALDO SALAZAR ALVARADO; ENRIQUE COLÓN FLORES CHÁVEZ Y GLADYS PIEDAD BACILIO LAINEZ; RONAD PATRICIO ARAUJO CRUZ;

M.I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL

Página 11 de 17
ACTA DE LA SESION ORDINARIA DEL M. I. CONCEJO MUNICIPAL
DE GUAYAQUIL, CELEBRADA EL 6 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2018

PRAXEDIS AQUILINA CARRERA MUÑOZ; ENRIQUE WILFRIDO FUENTES PULECIO, CYNTHIA PAOLA FUENTES PARRALES, JAVIER ENRIQUE FUENTES PARRALES, ANA KARINA FUENTES PARRALES Y DAVID HOMERO FUENTES PARRALES; MARLENE SALTOS CRESPIÑ Y MIGUEL ELÍAS SALTOS CRESPIÑ; IRMA JUDITH MURILLO, JORGE LUIS ULLOA MURILLO, MOISÉS AMADEO ULLOA MURILLO, CARLOS ALBERTO ULLOA MURILLO Y ELSI JOHANNA ULLOA MURILLO; KATHERINE DEL ROCIO CHÓEZ DUMES; FREDY RENÉ SISALIMA CÓRDOVA Y ROSA LILIAN QUITO ATANCURI; YOFRE JAVIER CEVALLOS GARCIA Y LOURDES JOSEFINA CARRANZA OLIVO; AMPARO DEL ROSARIO ALCÍVAR BASURTO Y JOSÉ ALBERTO PROAÑO GARCÍA; IRMA DOLORES ÁLAVA VALENCIA; LOURDES MERCEDES COLLAGUAZO PALLAZHCO; CARLOS ALBERTO ACOSTA JIMÉNEZ; LETICIA MARIBEL MORALES MIELES; LEONIDAS GONZALO JARAMILLO FABRE Y RUTH JUANA GÓMEZ PAUCAR; IGNACIO LORENZO MACÍAS REINOSO Y CATALINA ALEXANDRA VILLAGRÁN QUIÑONEZ; MANUEL JESÚS CHIMBORAZO Y MARÍA DOLORES CAGUANA LOJA; JACINTO ADOLFO MAURA RUIZ Y DOLORES MAGDALENA LOOR BERMÚDEZ; LAILA ISABEL ANCHUNDIA ERAZO Y ÁNGEL ARMANDO PEÑAFIEL CAÑA; FRANCISCO JAVIER ROMERO ESPINOZA Y MAGDALENA PRISCILA ZAVALA LÓPEZ; RAMIRO BENJAMÍN ALBIÑO ORTIZ Y NEIDA FRANCISCA MORÁN VILLAMAR; ALEJANDRO VICENTE JIMÉNEZ MIRANDA, NARCISA DE JESÚS JIMÉNEZ DELGADO, VICENTE ALEJANDRO JIMÉNEZ DELGADO, EDUARDO ENRIQUE JIMÉNEZ DELGADO Y BIRMA HERMINIA JIMÉNEZ DELGADO; MARTHA MARÍA ESCUDERO CASTRO, GASTÓN RIGOBERTO ESCUDERO RODRÍGUEZ, CRUZ ALEXANDRA ESCUDERO CASTRO Y GASTÓN RICARDO ESCUDERO CASTRO; PETITA MONSERRATE GARCÍA ACOSTA, CLEOPATRA MARISOL ALBÁN GARCÍA, ÁNGELA MARÍA ALBÁN GARCÍA, LUIS MARTÍN ALBÁN GARCÍA, RAÚL WILFRIDO ALBÁN GARCÍA Y WASHINGTON RAÚL ALBÁN GARCÍA; ANTONIO EDUARDO PANCHANA PRECIADO, DANIEL YAMIL PANCHANA PRECIADO, HUMBERTO ALEJANDRO PANCHANA PRECIADO, BÁRBARO MARIO PANCHANA PRECIADO, JULIO ALBERTO PANCHANA PRECIADO, LUCÍA ISABEL PANCHANA PRECIADO, BALDOMERO GREGORIO PANCHANA PRECIADO, MANUEL URBANO PANCHANA PRECIADO, SERGIO GABRIEL PANCHANA VILLAMAR, RUBÉN MELITON PANCHANA VILLAMAR, FRANCISCO ANDRÉS PANCHANA VILLAMAR, ROSA PATRICIA PANCHANA VILLAMAR, MÓNICA ELIZABETH PANCHANA VILLAMAR Y NARCISA MARIVEL PANCHANA VILLAMAR; ANA MARÍA TAPIA BLACIO; MIGUEL PORFIRIO RUBIO MORA; JUAN CARLOS PAGUAY CUJILEMA Y MARÍA CRISTINA GUAIRACAJA GUAIRACAJA; ISABEL BENEDICTA ZUÑA RIVERA Y VICENTE ARTURO PACHECO ZUÑA; JORGE JAIME BAQUE TUMBACO Y NOELIA LLOCLLA CORTEZ; NANCY JESÚS LALAMA PÉREZ, MERCEDES VICTORIA LALAMA PÉREZ, GIOCONDA VICENTA LALAMA PÉREZ, WALTER JACINTO LALAMA PÉREZ, CARLOS ALBERTO LALAMA PÉREZ Y FANNY DEL ROCÍO LALAMA PÉREZ; EDUARDO DAVID CHACÓN MEZA, EDUARDO GABRIEL CHACÓN CARRANZA, ÁNGEL DAVID CACHÓN CARRANZA, RAQUEL AURORA CHACÓN CARRANZA Y ANA ESTHER CHACÓN CARRANZA; DELIA MARÍA OLGA BONILLA PEÑA; JOSÉ CUPERTINO VALDEZ ZAMBRANO Y ROSA ANUMANIA PIANDA MERCHÁN; DORYS LEONOR DELGADO MACÍAS Y RENÉ SEVERO MACÍAS RODAS; respecto de los predios signados con códigos catastrales Nos. 48-0693-008; 91-3248-010; 60-0715-020; 91-1453-006; 58-1492-004; 97-0916-013; 58-0343-022; 57-0658-001; 91-1051-003; 57-1181-020; 58-0206-007; 57-0775-014; 58-0518-001; 200-0130-011; 60-0772-011; 59-2345-024; 91-2534-006; 58-0279-021; 42-1297-037; 42-0635-020; 42-0969-016; 57-0568-009; 60-1908-018; 91-0104-010; 58-0312-001; 56-0307-026; 42-1026-005; 60-0694-032; 60-1747-012; 57-1083-017; 86-0615-010; 74-0033-013; 54-0018-007; 59-2694-035; 48-0229-010; 42-1161-004; 42-0460-029; 95-0031-020; 89-0013-013; 42-0518-007; 91-1445-007; 57-1194-025; 84-0018-001; 60-1179-005; 59-

2605-029; 48-0084-016; 59-2210-010; 48-0664-007; 91-0151-031; 90-2342-006; 58-0870-004; 60-2243-003; 42-1092-007; 60-0783-028-1; 60-1361-015; 42-0722-035; 91-2645-003; 91-2281-010; 27-0086-015; 58-0305-001; 42-0567-033; 57-0125-036; 15-0026-012; 91-1119-011; 59-2219-001; 86-0598-001-2; 95-0110-003; 56-0356-004; 60-1604-006; 57-0887-019; 91-2784-014; 58-1176-014; 42-0639-027; 91-3068-003; 57-1366-010; 91-2816-013; 95-0424-030; 91-3344-002; 91-1941-010; 60-1418-006; 60-1301-031; 91-0071-008; 91-3344-005; 91-0011-001; 42-0749-030; 42-0128-017; 91-3471-001; 60-2231-007; 59-2696-026; 86-0456-001-2; 59-2558-025; 90-2388-008; 93-0248-007-1; 91-1118-013; 91-3084-005; 93-0185-007; 58-0196-005; 48-5074-010; 86-0513-003; 58-4985-007; 60-2015-002; 91-3079-011; 86-0379-005-1; 91-3684-001; 91-4164-003; 91-3373-009; 97-2168-002; 42-1444-027; 58-0870-003; 97-2146-013; 59-2622-049; 86-0330-017; 58-0899-018; 86-0297-005; 58-0344-017; 57-0723-012; 60-1860-002; 95-0108-016; 58-1544-003; 60-1417-010; 86-0026-013; 86-0392-005; 42-0946-024; 91-3952-024; 60-2244-031; 91-1882-016; 91-4029-001; 58-0479-013; 91-0033-016-1; 200-0123-047-1; 59-2348-002; 57-0599-004; 91-1646-008; 86-0127-012; 60-0785-006; 500-0024-007; 91-4353-024; 91-4304-016; 91-3258-014; 60-0786-023; 86-0688-013-1; 86-0155-016; 42-1442-039; 86-0097-005; 91-0196-053; 91-2102-024; 91-2612-005; 58-1575-001; 60-0771-002; 56-0382-002; 48-5005-030; 91-2416-029; 23-0027-018; 59-2529-001; 91-3259-008; 56-0292-008; 91-3182-014; 86-0331-009; 60-2358-006; 50-1417-009; 42-1373-024; 60-0781-004; 42-0467-043; 91-2933-013; 91-0110-045; 57-0407-010; 57-0547-002; 91-1524-016; 91-1539-012; 58-1385-002; 59-2457-009; 91-2887-015; 42-0339-026; 91-1906-020; 91-1002-031; 58-1489-020; 60-1948-002; 59-2455-023; 60-2358-015; 57-1420-007; 86-0414-023; 91-2323-006-2; 58-0738-015; 58-0799-027-2; 57-0157-019; 57-0956-004; 90-2384-011; 57-0631-001; 57-0939-012; 42-1364-001; 91-3361-001; 90-2371-016; 91-2167-009; 42-0807-015; 59-2357-015; 91-1545-014; 48-0777-001; 60-1733-028; 57-1263-021; 91-3198-014; 56-0295-005; 57-0967-017; 60-1166-014; 58-0745-001; - LA SENORA VICEALCALDESA: "En consideración de la Mesa, Concejal Leopoldo Baquerizo"- EL CONCEJAL BAQUERIZO: "Señora Vicealcaldesa, elevo a moción el punto siete del orden del día"- LA SENORA VICEALCALDESA: "Moción del Concejal Leopoldo Baquerizo, apoyo de los Concejales Jorge Pinto, Dolores Vicuña y María del Carmen Alman, Tome votación señora Secretaria, proclame el resultado de dicha votación"- LA SENORA SECRETARIA: "Señora Vicealcaldesa procedemos a tomar votación: Sra. Lidice Aldas Giler, a favor; Lcda. María del Carmen Alman Corzo, a favor; Lcdo. Leopoldo Baquerizo Adum, a favor; Lcdo. Ezio Bravo Ramírez, a favor; Ab. Consuelo Flores Carrera, a favor; Msc. Susana González Rosado, a favor; Lcdo. Luis Murillo Carranza, a favor; Sra. Luzmila Nicolalde Cordero, a favor; Sr. Jorge Pinto Yunes, a favor; Ing. Manuel Samaniego Zamora, a favor; Ing. Josué Sánchez Camposano, a favor; Msc. Dolores Vicuña Verduga, a favor; Señora Vicealcaldesa, el resultado de la votación es el siguiente: Por la moción propuesta por el Concejal Leopoldo Baquerizo, debidamente apoyada por las Concejales Jorge Pinto, Dolores Vicuña y María del Carmen Alman, en el sentido de aprobar el punto siete del orden del día, han votado a favor los doce (12) Concejales presentes. En consecuencia, EL M. I. CONCEJO MUNICIPAL DE GUAYMAQUEL POR UNANIMIDAD, RESUELVE APROBAR 204 TRÁMITES DE LEVANTAMIENTO DE PATRIMONIO FAMILIAR, SOLICITADO POR LOS SEÑORES: DORA ELENA PÉREZ RODRÍGUEZ, LUCÍA DEL CARMEN RUIZ, AURORA MIRIELLY GUTIÉRREZ MERA, NANCY MARIA LOZANO ORTIZ Y FRANKLIN TEODORO MORA MENDIETA, NIEVE CLEOTILDE MEJÍA LEÓN, DARWIN JAVIER ROSADO SÁNCHEZ, INÉS MARIA PINCAY PILAY Y SIMÓN STALIN ORTIZ CHÓEZ, TEODORO VENANCIO MOYANO QUIJUE Y PABLA DEL CARMEN OLVERA TORRES, LUIS ARIOSTO DURAZNO, IRMA LUISA REYNADO CHÓEZ, REYNA SAMIRA YAGUAL SANTOS Y GENOBEBA MELANIA TRIVINO LEÓN, MARIA ISABEL CORONEL DEL ROSARIO Y NERY DANIEL SALTO PARRAGA, NANCY JESSENIA HOLGUIN AGUILERA, MARIA RAQUEL CEDENO VILELA, DIANA MARYORY ORTIZ ALTAFUJA,

M.I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL

Página 13 de 17
ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL M.I. CONCEJO MUNICIPAL
DE GUAYAQUIL, CELEBRADA EL 6 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2018

JANINA MARICELA VARGAS TARIRA; ARTURO FORTUNATO
PEÑAHERRERA BERMEO; LISSETH MERCEDES LAINES ROMERO; DELIA
MARÍA GARCÉS BURBANO Y PABLO ANÍBAL MORÁN ALVARADO; JULIO
ANDRÉS VERDUGA PÁRRAGA Y DOLORES GUADALUPE ZAMBRANO;
LUIS PLUTARCO CEVALLOS SUÁREZ Y CECILIA MOSQUERA CHILA; DELIA
AURORA MACÍAS CASTRO; NINFA GRACIELA ROSADO ESPINOZA,
FREDDY PRIMITIVO ROSADO ESPINOZA Y BALTAZAR AMADO ROSADO
PILOZO; BENJAMÍN ANÍBAL TUMBACO MONTOYA; JUAN ANTONIO SILVA
MORÁN Y CLOTILDE GRACIELA PÉREZ LASCANO; JORGE LEONELY
MONCAYO GÓMEZ Y ÁNGELA NELLY ZAMORA ZAMBRANO; JORGE
SEGUNDO JARA MORÁN; ROSA TERESA CALDERERO BARAHONA; TITO
CHÓEZ ACUÑA Y NEYRA EDITH VILLAFUERTE CUENCA; ENCARNACIÓN
GRACIELA RODRÍGUEZ; GLORIA TERESA YUNGAICELA DELGADO;
GLADYS ZOILA CEDENO AGUAS Y VICENTE OCTAVIANO PORTILLA
AYALA; JORGE ALBERTO ROJAS ANDRADE; ÁGUEDA CLEMENCIA CRUZ
GÓMEZ; MERCHOR MARCONI VELIZ MENDOZA; LEONEL TEOBALDO
BUSTAMANTE HERRERA Y ESTHER MARÍA MONCAYO SÁENZ; SEGUNDO
AGUSTÍN BORBOR RODRÍGUEZ, GLADYS ESTHER BORBOR RODRÍGUEZ,
DANIEL JOSÉ NEIRA BORBOR, JUAN GUILLERMO NEIRA BORBOR,
MANUEL JESÚS NEIRA BORBOR, CARMEN ARMINDA BORBOR FIGUEROA
Y FLORENCIO GUILLERMO BORBOR FIGUEROA; FANNY FLORINDA
CALDERÓN NÚÑEZ Y SEGUNDO PEDRO PAGUAY VARGAS; JAIME
NELSON VARGAS ALMEA, ANITA MARÍA VARGAS ALMEA, REINA ISABELN
VARGAS ALMEA, JORGE IGNACIO VARGAS ALMEA, GERMÁN ÁNGEL
VARGAS ARMEA, JOSÉ JOHNSON VARGAS ARMEA Y NORMA FANNY
VARGAS ARMEA; MARTHA BEATRIZ ROMERO LLAPA, CARMEN LIDUVINA
ROMERO LLAPA, ÁNGEL GONZALO ROMERO LLAPA Y MANUEL RENÉ
ROMERO LLAPA; LEANDRO ALEJANDRO ARRIAGA SILVA, LILIANA
ELIZABETH ARRIAGA COBEÑA, ADDER CASIMIRO ARREAGA COBEÑA,
DAVID ALEJANDRO ARRIAGA COBEÑA Y AGDALIA CAROLINA ARRIAGA
COBEÑA; BLANCA CRISTINA CORONEL POVEDA, EDGAR MANUEL
CORONEL POVEDA, EDITH NARCISA CORONEL POVEDA, MARÍA ESTHER
CORONEL POVEDA, MARÍA EUGENIA CORONEL POVEDA, MARÍA PIEDAD
CORONEL POVEDA, NELLY GEORGINA CORONEL POVEDA, PETITA RUTH
CORONEL POVEDA, RAMÓN ALFONSO CORONEL POVEDA, YOLANDA
CRISTINA CORONEL POVEDA Y JIMMY DOUGLAS CORONEL VARELES;
PETRONILA HERDOIZA VÁSQUEZ Y WILLIAM ROBERTO PAZMIÑO
SALGUERO; ANTONIO GALO RIVERA PONCE Y ALICIA JOSEFINA
VILLAMAR SALAVARRIA; NATALIA PAULINA ARANA ALVARADO;
GARDENIA SOBEIDA MERCHÁN GUTIERREZ; CARMEN VICTORIA TORRES
AGUAYO Y JOSÉ VICENTE GAMBOA PEÑAHERRERA; SOFRONIO SENON
FIGUEROA RONQUILLO; LUIS MARIO CENTENO GÓNGORA Y JHON JAIME
GÓNGORA GUAGUA; VICENTE ANTONIO ESPINOZA PLAZA; ROSA
LIDUVINA VALENCIA PALMA; JOSÉ VICENTE MOREIRA GUERRERO Y
LAURA CRISTINA ESPINOZA VILLAMAR; GEORGINA RIVERA SALAZAR;
JOFFRE GEOVANNY MEJÍA COBEÑA; JUAN PEDRO QUINTO ALVARADO Y
CARMEN EREMITA TUAREZ RODRÍGUEZ; CHRISTIAN ALBERTO
PEÑARRIETA VELÁSQUEZ Y CARLOS JULIO PEÑARRIETA VELÁSQUEZ;
GABRIEL ALBERTO PAGUAY RODRÍGUEZ Y SHIRLEY CECIBELL PAGUAY
RODRÍGUEZ; LEONARDO GUSTAVO AMPUERO ZAMBRANO Y CARLOS
ESTEBAN AMPUERO ZAMBRANO; HOLGUER ISAUL ERAZO, WILMAR
EDILBERTO DÁVILA GARCÍA, MESÍAS GUALBERTO DÁVILA GARCÍA,
EMILIO FRANCISCO DÁVILA GARCÍA Y MIRIAN NATIVIDAD DÁVILA
GARCÍA; VÍCTOR VICENTE VERA CANTOS; JÉSSICA MARÍA MARTÍNEZ
CALDERÓN; MARÍA OLAICE MORA CASTRO; JAIME EFRÉN JARA
BAUTISTA; JOSÉ BENITO BENEDICTO URGILÉS URGILÉS; GLADYS
ELIZABETH LOZA REYES Y BETTY MAGALI LOZA REYES; JORGE DAVID
CENTURIÓN CORNEJO Y JESSICA MICHELL MOSCOSO ORTIZ; TERESA DE

JESÚS MUÑOZ ROCA Y CARLOS ALBERTO ARREDONDO MONSERRATE;
LUIS EUGENIO QUINONEZ PINTO Y ELVA QUINONEZ PINTO; MIRIAM
JANNETH PARALES GONZÁRA Y ROBERTO AURELIO SALTOS CORAL;
JUAN OSWALDO YANCE TORRES Y MARIBEL DEL CARMEN ROJAS
TOMALAS; MARÍA MAGDALENA PINOS RODRÍGUEZ; VIOLETA BARTOLA
ANDRADE MOREIRA Y JOSÉ VALENTÍN SALAS QUINÓNEZ; JAIME RAÚL
ROBLES; NANCY MARÍA AZUCENA DELGADO; ANA LETICIA ZAMBRANO
BARRE; LOTARIO HUMBERTO IZAAGUIRRE RIVERA; JOSÉ LUIS PÁREDES
PINCA; SEVERA GREGORIA CALDERÓN MORA Y JOSÉ DIONISIO
ARREAGA SUÁREZ; DAVID ISRAEL GRAMAS VIMOS; OLIVER ESTEBAN
SALVADOR CAZAR; CRISTÓBAL JAMES SALVADOR CAZAR; KATHERINE
ELIZABETH SALVADOR CAZAR Y NORKA JOSEFINA SALVADOR CAZAR;
JOSE MIGUEL PERALTA FERNÁNDEZ Y MARÍA GERTRÚDES DELMIRA
INTRIAGO CABRERA; FLOR MARÍA FLORES LÓPEZ; SILVIA JANNINA
GERMAN VIVERO; PEDRO JULIO CORONEL ARREAGA; ELIZABETH
TAMMY ALANIA PISCO; ISABEL YOLANDA PÁREDES PORRAS Y MIGUEL
CRUZ SAMANIEGO; HÉCTOR ESAÚ TRIVIÑO FLORES; AQUÍLES BOLÍVAR
TRIVIÑO FLORES Y WINSTON WASHINGTON TRIVIÑO FLORES;
ALEJANDRINA EUNICE SUÁREZ MONTES; GERMAN GILBERTO CORDOVA
MUÑOZ; EDWARD SEGUNDO LIVINGSTON MALO; ENRIQUETA TARCILA
GAVILANES UBILLA; ÁNGEL WILFRIDO CARRIEL SORIA Y FLOR MARÍA
YAGUAL PANCHANA; CIRILO ASCALIO CHAN PACHAY; DAVID FERNANDO
MARTILLO PAZMINO Y MARILY MONSERRATE CAICEDO ZAMBRANO;
MARÍA OTILIA CHICHANDE MINA; HÉCTOR ROGELIO JURADO BONILLA;
VICENTA JUSTINA PIN; MARÍA ISABEL DOMÍNGUEZ BASURTO; LAURA
MARÍA TORRES; DAYSIOMARA JORDAN ZAMBRANO; OTILIA MONCAYO
LUZON; CARLOS JULIO CARPIO SUÁREZ Y JUANA ALEMANIA BAYANA
PLUAS; WASHINGTON MOISES RAMOS TERAN Y BLANCA NELLY
SANTANA FLORES; ELIZABETH MARITZA MAWYIN MAWYIN; AMADOR
MIGUEL MEJILLONES CASTILLO Y LENIN EDISON MEJILLONES CASTILLO;
MANUEL ANTONIO CRUZ ALVAREZ; ROSA ESTHER GARCÍA MANTUANO;
JACINTA MAGDALENA MARTÍNEZ CASTILLO; JACQUELINE ROSARIO
MARTÍNEZ CASTILLO; GERMANIA ANGELICA MARTÍNEZ CASTILLO Y
RODOLFO ARMANDO MARTÍNEZ CASTILLO; PEDRO CARLOS BRIONES
ALVARADO Y BELLA DEL ROCÍO ALVARADO AYALA; ROSA GRACIELA
LOOR VELEZ; FÁTIMA ELENA MORA HIDALGO; CARLOS ABAD PAVÓN;
TEODORO GERMAN TROYA MONTES; PEDRO LOFREDO MEDINA LINDAO
Y SILVIA GISELA MARISCAL YANCE; FRANCISCO ENRIQUE DELGADO
OSORIO Y GISELA ALEXANDRA BAQUE CHANCAY; DAVID DE LOS REYES
ORTEGA VARGAS; NORMA MILADYS GILER MARMOLEJO; ISIDRO
INDOLENCIO MERCHAN PARALES; CÉSAR RAMIRO CHÁVEZ Y FLOR
TEOTISTA BAQUE; MARÍA VICTORIA VILLACIS VALDIVIEZO; JESÚS
PALMIRA QUINÓNEZ PINEDA; GILBER SALAZAR AYOVI Y FELICIA NEIBA
RIVADENEIRA QUINTERO; VÍCTOR ÁVELINO CASTILLO SAMANIEGO Y
ROSA CELIA AREVALO LÓPEZ; NELSON ARTURO ERIQUE HONORES Y
ELSI ISABEL VARELA GARCÍA; CARLOS JULIO AYALA BOBADILLA;
TRANSITO MARIA NARANJO RUIZ; SANTA ISABEL ANDRADE
SOLOZANO; CARLOS GUAMAN TOABANDA Y ANDREA VACACELA
GUAMAN; NELSON FELIX GUZMAN MARIN Y ESTHER SUSANA GUZMAN
MARIN; EFRÉN ORTIZ ARAUJO Y MARÍA MERCEDES ORTIZ MEJIA; ABEL
ERNESTO LADINES GAMBARROTTI Y CYNTHIA ESTEFANIA FAJARDO
URINA; RICARDO CRIOLLO PILCO Y ROSA CARMEN GUAMAN TENESACA;
JOSE LUIS GARCIA HERNÁNDEZ Y LOURDES CECILIA PAGUAY LLAMUCA;
EMMA VICTORIA SOLARTE CASTRO Y ÁNGEL CORNELIO TORRES
MALDONADO; JORGE ELEUTERIO TRIANA CHEVEZ Y MARIANA DE JESUS
JARAMILLO ROSADO; ANA CLEMENTINA MARTÍNEZ SOCOLA; GLORIA
ISABEL MONTERO MARTÍNEZ; ANA MARÍA MONTERO MARTÍNEZ; JUAN
ARMANDO MONTERO MARTÍNEZ; JOSÉ NICASIO MONTERO MARTÍNEZ;

M.I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL

Página 15 de 17
ACTA DE LA SESION ORDINARIA DEL M. I. CONCEJO MUNICIPAL
DE GUAYAQUIL, CELEBRADA EL 6 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2018

EMILIO ANTONIO MONTERO MARTÍNEZ, LUCIO ELOY MONTERO MARTÍNEZ, MARTHA MERCEDES MONTERO MARTÍNEZ, JUANA CLEMENTINA MONTERO MARTÍNEZ Y DANNY DEMETRIO MONTERO MARTÍNEZ; ELÍAS JAVIER SALAZAR OBANDO Y JOHANNA DEL ROCÍO GAMEZ BATIOJA; JULIO JACINTO ESPINOZA CASTRO Y ENRIQUETA SOFÍA PLÚAS ANDRADE; VÍCTOR RAMÍREZ AQUINO Y JULIA ROSA TOMALÁ LIRIANO; CHRISTIAN SORAYA ENCALADA VILLAMAR; MIGUEL ISAIAS PEÑA BUCHELI; OCTAVIO MARCELO CHUQUI YUMBLA Y SILVIA ROSITA CRUZ HIDALGO; DELIA BLANCA CAMPOVERDE LOZANO; CANDY JEANINA SOLÓRZANO MOSQUERA; YRMA MIRELLI CHÓEZ SUÁREZ Y ROGELIO CORNELIO MONTIEL JAMA; OSCAR MARIO GARCÍA SEMINARIO; SEGUNDO RAFAEL GUAMÁN ISA; MARÍA BELEN COBEÑA ANCHUNDIA; OSWALDO ALONSO PAREJA QUIJIJE; ELEUTERIO AVILÉS ZAMBRANO Y JULIA AURELINA DECIMAVILLA MANZABA; ELINA OLMEDO KLINGER; PEDRO ANDRÉS RIZZO GOYES Y LILIAN MARGARITA HOLGUIN YAGUAL; MARIO ROBERTO AVILÉS MÁRQUEZ Y ELSA ESMERALDA JIMÉNEZ RODRÍGUEZ; MARCELA YAMILÉ BURGOS CAMACHO; MARCIANA ROSA CASTILLO TOMALÁ, FANNY MAGALY DOMINGUEZ CASTILLO, DIANA MARIBEL DOMÍNGUEZ CASTILLO Y ROSA AMARILIS DOMINGUEZ CASTILLO; ARACELLY MARIBEL PLAZA CACAO; ROSA MARÍA LESCANO ACOSTA Y JORGE ALFONSO GUANANGA CAMPOVERDE; TEÓFILO ERASMO BAQUE MERCHÁN Y ELVIRA ELINA BRIONES MAGALLANES; MAIRA LORENA PÁRRAGA ALCÍVAR; MARIO SEGUNDO ESPINOZA ESPINOZA Y FABIOLA JANET LOZANO SALAZAR; GLORIA ELVIRA RODRÍGUEZ ROMERO Y WASHINGTON ENRIQUE HERNÁNDEZ CORNEJO; QUELVA MARUJITA RAMÓN MALDONADO; SEGUNDO JOSÉ AGUIRRE RUIZ, ANA DEL ROCÍO AGUIRRE ESTRADA Y NELSON GREGORIO AGUIRRE ESTRADA; VÍCTOR HUGO FREIRE LUCIO, JOFFRE WASHINGTON JORDÁN LUCIO Y DELIA FELIPA FREIRE LUCIO; JACINTO AGUSTÍN ACOSTA RONQUILLO E HILDA OLVERA ARIAS; LUIS ERNESTO GARCIA COBOS Y LIVIA ESPERANZA LOJA VERA; MIGUEL GUSTAVO SALTOS REYES Y JOSÉ VICENTE SALTOS REYES; TULMIRA ARABELLA MACKAY CASTRO; ANGEL OSWALDO SALAZAR ALVARADO; ENRIQUE COLÓN FLORES CHÁVEZ Y GLADYS PIEDAD BACILIO LAINEZ; RONAD PATRICIO ARAUJO CRUZ; PRAXEDIS AQUILINA CARRERA MUÑOZ; ENRIQUE WILFRIDO FUENTES PULECIO, CYNTHIA PAOLA FUENTES PARRALES, JAVIER ENRIQUE FUENTES PARRALES, ANA KARINA FUENTES PARRALES Y DAVID HOMERO FUENTES PARRALES; MARLENE SALTOS CRESPIÑ Y MIGUEL ELÍAS SALTOS CRESPIÑ; IRMA JUDITH MURILLO, JORGE LUIS ULLOA MURILLO, MOISÉS AMADEO ULLOA MURILLO, CARLOS ALBERTO ULLOA MURILLO Y ELSI JOHANNA ULLOA MURILLO; KATHERINE DEL ROCÍO CHÓEZ DUMES; FREDY RENÉ SISALIMA CÓRDOVA Y ROSA LILIAN QUITO ATANCURI; YOFRE JAVIER CEVALLOS GARCIA Y LOURDES JOSEFINA CARRANZA OLIVO; AMPARO DEL ROSARIO ALCÍVAR BASURTO Y JOSÉ ALBERTO PROAÑO GARCÍA; IRMA DOLORES ÁLAVA VALENCIA; LOURDES MERCEDES COLLAGUAZO PALLAZHCO; CARLOS ALBERTO ACOSTA JIMÉNEZ; LETICIA MARIBEL MORALES MIELES; LEONIDAS GONZALO JARAMILLO FABRE Y RUTH JUANA GÓMEZ PAUCAR; IGNACIO LORENZO MACÍAS REINOSO Y CATALINA ALEXANDRA VILLAGRÁN QUIÑONEZ; MANUEL JESÚS CHIMBORAZO Y MARÍA DOLORES CAGUANA LOJA; JACINTO ADOLFO MAURA RUIZ Y DOLORES MAGDALENA LOOR BERMÚDEZ; LAILA ISABEL ANCHUNDIA ERAZO Y ÁNGEL ARMANDO PEÑAFIEL CAÑA; FRANCISCO JAVIER ROMERO ESPINOZA Y MAGDALENA PRISCILA ZAVALA LÓPEZ; RAMIRO BENJAMÍN ALBIÑO ORTIZ Y NEIDA FRANCISCA MORÁN VILLAMAR; ALEJANDRO VICENTE JIMÉNEZ MIRANDA, NARCISA DE JESÚS JIMÉNEZ DELGADO, VICENTE ALEJANDRO JIMÉNEZ DELGADO, EDUARDO ENRIQUE JIMÉNEZ DELGADO Y BIRMA HERMINIA JIMÉNEZ

DELGADO: MARTHA MARIA ESCUDERO CASTRO, GASTÓN RIGOBERTO
ESCUDERO RODRIGUEZ, CRUZ ALEXANDRA ESCUDERO CASTRO Y
GASTÓN RICARDO ESCUDERO CASTRO; PETITA MONSERRATE GARCIA
ACOSTA, CLEOPATRA MARISOL ALBAN GARCIA, ANGELA MARIA ALBAN
GARCIA, LUIS MARTIN ALBAN GARCIA, RAÚL WILFRIDO ALBAN GARCIA
Y WASHINGTON RAÚL ALBAN GARCIA; ANTONIO EDUARDO PANCHANA
PRECIADO, DANIEL YAMIL PANCHANA PRECIADO, HUMBERTO
ALEJANDRO PANCHANA PRECIADO, BARBARO MARIO PANCHANA
PRECIADO, JULIO ALBERTO PANCHANA PRECIADO, LUCIA ISABEL
PANCHANA PRECIADO, BALDOMERO GREGORIO PANCHANA PRECIADO,
MANUEL URBANO PANCHANA PRECIADO, SERGIO GABRIEL PANCHANA
VILLAMAR, RUBEN MELITON PANCHANA VILLAMAR, FRANCISCO
ANDRÉS PANCHANA VILLAMAR, ROSA PATRICIA PANCHANA VILLAMAR,
MONICA ELIZABETH PANCHANA VILLAMAR Y NARCISA MARIVEL
PANCHANA VILLAMAR; ANA MARIA TAPIA BLACIO; MIGUEL PORFIRIO
RUBIO MORA; JUAN CARLOS PAGUAY CUILEMA Y MARIA CRISTINA
GUAIRACAJA GUAIRACAJA; ISABEL BENEDICTA ZUNA RIVERA Y
VICENTE ARTURO PACHECO ZUNA; JORGE JAIME BAQUE TUMBACO Y
NOELIA LLOCLLA CORTEZ; NANCY JESUS LALAMA PEREZ, MERCEDES
VICTORIA LALAMA PEREZ, GIOCONDA VICENTA LALAMA PEREZ, WALTER
JACINTO LALAMA PEREZ, CARLOS ALBERTO LALAMA PEREZ Y FANNY
DEL ROCIO LALAMA PEREZ; EDUARDO DAVID CHACÓN MEZA, EDUARDO
GABRIEL CHACÓN CARRANZA, ANGEL DAVID CACHÓN CARRANZA,
RAQUEL AURORA CHACÓN CARRANZA Y ANA ESTHER CHACÓN
CARRANZA; DELIA MARIA OLGA BONILLA PENA; JOSE CUPERINO
VALDEZ ZAMBRANO Y ROSA ANJUMANIA PIANDA MERCHAN; DORIS
LEONOR DELGADO MACIAS Y RENE SEVERO MACIAS RODAS; RESPECTO
DE LOS PREDIOS SIGNADOS CON CODIGOS CATASTRALES NOS 48-0693-
008; 91-3248-010; 60-0715-020; 91-1453-006; 58-1492-004; 97-0916-013; 58-
0343-022; 57-0659-001; 91-1051-003; 57-1181-020; 58-0206-007; 57-0775-014;
58-0518-001; 200-0130-011; 60-0772-011; 59-2345-024; 91-2534-006; 58-0279-
021; 42-1297-037; 42-0635-020; 42-0969-016; 57-0568-009; 60-1908-018; 91-
0104-010; 58-0312-001; 56-0307-026; 42-1026-005; 60-0694-032; 60-1747-012;
57-1083-017; 86-0615-010; 74-0033-013; 54-0018-007; 59-2694-035; 48-0229-
010; 42-1161-004; 42-0460-029; 95-0031-020; 89-0013-013; 42-0513-007; 91-
1445-007; 57-1194-025; 84-0018-001; 60-1179-005; 59-2605-029; 48-0084-016;
59-2210-010; 48-0664-007; 91-0151-031; 99-2342-006; 58-0870-004; 60-2243-
003; 42-1092-007; 60-0783-028-1; 60-1361-015; 42-0722-035; 91-2645-003; 91-
2281-010; 27-0086-015; 58-0305-001; 42-0567-033; 57-0125-036; 15-0026-012;
91-1119-011; 59-2219-001; 86-0598-001-2; 95-0110-003; 56-0356-004; 60-1604-
006; 57-0887-019; 91-2784-014; 58-1176-014; 42-0639-027; 91-3068-003; 57-
1366-010; 91-2816-013; 95-0424-030; 91-3344-002; 91-1941-010; 60-1418-006;
60-1301-031; 91-0071-008; 91-3344-005; 91-0011-001; 42-0749-030; 42-0128-
017; 91-3471-001; 60-2231-007; 59-2696-026; 86-0456-001-2; 59-2553-025; 90-
2388-008; 93-0248-007-1; 91-1118-013; 91-3084-005; 93-0185-007; 58-0196-
005; 48-5074-010; 86-0513-003; 58-4985-007; 60-2015-002; 91-3079-011; 86-
0379-005-1; 91-3684-001; 91-4164-003; 91-3373-009; 97-2168-002; 42-1444-
027; 58-0870-003; 97-2146-013; 59-2622-049; 86-0330-017; 58-0899-018; 86-
0297-005; 58-0344-017; 57-0723-012; 60-1860-002; 95-0108-016; 58-1544-003;
60-1417-010; 86-0026-013; 86-0392-005; 42-0946-024; 91-3952-024; 60-2244-
031; 91-1832-016; 91-4029-001; 58-0479-013; 91-0033-016-1; 200-0123-047-1;
59-2348-002; 57-0599-004; 91-1646-008; 86-0127-012; 60-0785-006; 500-0024-
007; 91-4353-024; 91-4304-016; 91-3258-014; 60-0786-023; 86-0688-013-1; 86-
0155-016; 42-1442-039; 86-0097-005; 91-0196-053; 91-2102-024; 91-2612-005;
58-1575-001; 60-0771-002; 56-0382-002; 48-5005-030; 91-2416-029; 23-0027-
018; 59-2529-001; 91-3259-008; 56-0292-008; 91-3182-014; 86-0331-009; 60-
2358-006; 60-1417-009; 42-1373-024; 60-0781-004; 42-0467-043; 91-2933-013;
91-0110-045; 57-0407-010; 57-0547-002; 91-1524-016; 91-1539-012; 58-1385-

002: 59-2457-009; 91-2887-015; 42-0339-026; 91-1906-020; 91-1002-031; 58-028: 57-1283-021; 91-3198-014; 56-0295-005; 57-0967-017; 60-1166-014; 58-91-2167-009; 42-0807-015; 59-2357-015; 91-1545-014; 48-0777-001; 60-1733-2384-011; 57-0631-001; 57-0939-012; 42-1364-001; 91-3361-001; 90-2371-016; 91-2323-006-2; 58-0738-015; 58-0799-027-2; 57-0157-019; 57-0956-004; 90-1489-020; 60-1948-002; 59-2455-023; 60-2358-015; 57-1420-007; 86-0414-023;

"PUNTO OCHO DEL ORDEN DEL DIA: Resolución del M. I. Concejo Municipal de Guayaquil, por la cual se deplora el deceso de los señores Xavier Hidalgo Romero y Maruja Patiño Ortega de Castro Benites"; - LA SENORA VICELCALDESA: "Concejal Leopoldo Baquerizo"; - EL CONCEJAL BAQUERIZO: "Con el sentimiento de pesar por los familiares de quienes en vida fueron Xavier Hidalgo Romero y Maruja Patiño Ortega de Castro Benites, esta nota de pesar, lo elevo a moción"; - LA SENORA VICELCALDESA: "Moción del Concejal Leopoldo Baquerizo, con el apoyo de todos los señores Concejales. Añada mi voto a favor. Tome votación señora Secretaria, proclame el resultado de dicha votación"; - LA SENORA SECRETARIA: "Señora Vicealcaldesa procedemos a tomar votación: Sra. Lidice Aldas Giler, a favor; Lcda. María del Carmen Alman Corozo, a favor; Lcdo. Leopoldo Baquerizo Adam, a favor; Ezio Bravo Ramirez, a favor; Ab. Consuelo Flores Carrera, a favor; Msc. Susana González Rosado, a favor; Lcdo. Luis Murillo Carranza, a favor; Sra. Luzmila Nicolalde Cordero, a favor; Sr. Jorge Pinto Yunes, a favor; Ing. Manuel Samaniego Zamora, a favor; Ing. Josué Sánchez Camposano, a favor; Msc. Dolores Vicuña Verduga, a favor. Le informo señora Vicealcaldesa, que por la moción presentada por el Concejal Lcdo. Leopoldo Baquerizo Adam, debidamente apoyada por los Concejales Alman, Pinto, Nicolalde, Flores, Sánchez y Samaniego, en el sentido que se apruebe el punto ocho del orden del día, han votado a favor los doce (12) Concejales presentes; adicionalmente el voto favorable de la señora Vicealcaldesa. En consecuencia, EL

M.I. CONCEJO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL POR UNANIMIDAD, RESUELVE DEPLORAR EL DECESO DE LOS SEÑORES XAVIER HIDALGO ROMERO Y MARUJA PATIÑO ORTEGA DE CASTRO BENITES"; - LA SENORA VICELCALDESA: "Habiendo votado todos los Concejales y las Concejales en todos los puntos del orden del día tratado clausuro esta sesión y convoco a una nueva con carácter de ordinaria a la Corporación Municipal para el día jueves 13 de diciembre del 2018, a las 12 horas. Agradezco a todos ustedes por su presencia. Muchas gracias a todos".

El Concejo resolvió además, que las resoluciones adoptadas durante la sesión, surtan efecto inmediato sin esperar la aprobación previa del Acta respectiva. Se deja constancia expresa que los documentos que se entregaron en el desarrollo de la Sesión se agregan en originales, para ser adjuntados al Acta. Siendo las doce horas y cincuenta y cuatro minutos, y no habiendo otro punto que tratar, la señora abogada Dornénica Tabacchi Rendón, Vicealcaldesa de Guayaquil, da por terminada la Sesión.

DORNENICA TABACCHI RENDON
VICELCALDESA DE GUAYAQUIL

AB. MARTHA HERRERA GRANDA
SECRETARIA DE LA M. I.
MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL